

*COMISION DE LA CONDICION JURIDICA  
Y SOCIAL DE LA MUJER*

49° PERIODO DE SESIONES

INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA  
CARMEN MARIA GALLARDO HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PERMANENTE

SEÑORA PRESIDENTA:

PERMITAME DAR LECTURA EN NOMBRE DE LA DR. EVELYN JACIR DE LOVO, EMBAJADORA EN MISSION OFICIAL, PARA ASUNTOS DE LA MUJER, DEL MENSAJE DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR:

LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR EXPRESA SU FELICITACIÓN POR LA MANERA EN QUE USTED HA PRESIDIDO LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, 'EN SU CUADRAGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES.

MI GOBIERNO LE ASIGNA GRAN IMPORTANCIA A LA PROMOCIÓN Y AL ADELANTO DE LA MUJER.

EN ESTE SENTIDO, ESTAMOS REDOBLANDO NUESTROS ESFUERZOS PARA AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING; LO CUAL DESEAMOS COMPARTIR DE MANERA ESPECIAL EN ESTA FECHA, AL CONMEMORAR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU ADOPCIÓN.

LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR COMPARTE LOS CRITERIOS EXPRESADOS POR LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA EN NOMBRE DEL GRUPO DE RÍO Y DE LA DELEGACIÓN DE JAMAICA, EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA.

SEÑORA PRESIDENTA:

EL COMPROMISO POLÍTICO DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR CON EL ADELANTO DE LA MUJER HA QUEDADO DE MANIFIESTO CON LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA IMPLEMENTAR LOS MANDATOS ASUMIDOS EN LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING Y EN EL VIGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE HEMOS ELEVADO EL PESO POLITICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL, REPRESENTADA EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, MEDIANTE LA PARTICIPACION DE LOS TRES ORGANOS DEL ESTADO, AL MAS ALTO NIVEL. A NIVEL REGIONAL, SE INSCRIBE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE MINISTRAS Y MECANISMOS DE LA MUJER DE CENTROAMERICA.

SE HA FORTALECIDO LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, MEDIANTE LA OFICIALIZACION DE CONVENIOS Y LA CONFORMACION DE REDES LOCALES PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR;

ASI MISMO SE HA PROPICIADO LA CREACION DE LA COMISION JURIDICA PARA LA REVISION DE LA NORMATIVA LEGAL, A FIN DE PROPONER

REFORMAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD E IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

EN ESTAS INSTANCIAS ESTAN COMPROMETIDOS TODOS LOS MINISTERIOS DEL AREA "SOCIAL, EL MINISTERIO ' PUBLICO,- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, LA INTERAMERICANA DE LA MUJER, REDES LOCALES Y EL SECTOR PRIVADO.

EL SALVADOR CONTINUA IMPULSANDO INICIATIVAS ORIENTADAS A GARANTIZAR QUE LA POLITICA Y EL PLAN DE ACCION DE LA MUJER SE MANTENGAN COMO UNA POLITICA DE ESTADO.

EN ESTE CONTEXTO, CABE SEÑALAR QUE SE HA RENOVADO EL CONSENSO Y LA UNIDAD DE ACCION, GRACIAS, ENTRE OTROS, A LA APROPIACION DE LAS METAS DEL MILENIO COMO METAS NACIONALES; LA FORMACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO LA FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

SE IMPULSAN NUEVAS METODOLOGÍAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. A FIN DE FORTALECER EL ÁMBITO LOCAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE FERIAS PREVENTIVAS. ESTAS LLEGAN A CADA MUNICIPIO DEL PAÍS. TIENEN POR OBJETIVO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

COMO REPRESENTANTES DE GOBIERNO Y COMO MUJERES HEMOS DE AMPLIAR AUN MÁS LOS ESPACIOS Y EL ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES.

EN EL SALVADOR, EN EL AÑO 2004, SE ELIGIÓ A LA PRIMERA MUJER VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, Y SE INCREMENTÓ AL 28% LA TASA DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL ORGANO EJECUTIVO.

SE IMPULSA LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA EL AMBITO LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, DESTINADO A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER, EN PARTICULAR LA DEL AREA RURAL E INDÍGENA.

LA FORMACIÓN DE HABILIDADES EN LA MUJER LE HA PERMITIDO SATISFACER SUS NECESIDADES PRÁCTICAS. ELLO HA MOTIVADO LA CREACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA LA MUJER, LOS CUALES EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y, EN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, TRABAJAN PARA OTORGAR MICRO CRÉDITOS A LAS MUJERES.

SEÑORA PRESIDENTA:

EL GOBIERNO DE EL SALVADOR ESTÁ EMPEÑADO EN IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS CON SENTIDO HUMANO.

RECONOCE POR ELLO LA IMPORTANCIA DE DAR SOSTENIBILIDAD A LOS INSTRUMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO CON EQUIDAD. ESTÁ EMPEÑADO EN PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A LA GENERACIÓN DE MEJORES OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.

LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER RENUEVA INSTRUMENTOS PARA PROPICIAR SU DESARROLLO INTEGRAL PERMITIÉNDOLE TENER PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA. HA PROPICIADO IGUALMENTE AMPLIAR SU PROTECCIÓN JURÍDICA Y PROMOVER SU CIUDADANÍA.

EL IMPULSO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL "MUJERES EN ACCIÓN 2004-2009", PRIORIZA A LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR, PROMOVRIENDO LA MEJORA DE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES, SOCIALES Y ECONÓMICAS, DESDE UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

ASIMISMO, SE REDOBLAN ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS 12 ÁREAS CRÍTICAS CONTENIDAS EN LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING.

POR CUANTO, CONSOLIDAR ESTOS LOGROS Y CONTINUAR AVANZANDO EN LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO PAÍS, REQUIERE DE UNA ADECUADA PROVISIÓN Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, SIEMPRE LIMITADOS.

EL GOBIERNO DE EL SALVADOR RECONOCE Y VALORA EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES MIGRANTES. CONSIDERA ASIMISMO IMPORTANTE SU APOORTE A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A LA TRANSMISIÓN DE NUEVOS VALORES A TRAVÉS DE SUS DESCENDIENTES. LA MUJER MIGRANTE CONSTRUYE DE ESTA MANERA, UN NOVEDOSO PATRIMONIO FAMILIAR EL CUAL CONTRIBUYE A IMPULSAR PROGRAMAS DE DESARROLLO EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN. CONSTITUYE UNA PRIORIDAD GUBERNAMENTAL EL ENCONTRAR NUEVAS FORMAS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA.

A ESTE RESPECTO, EL SALVADOR CONSIDERA QUE SI BIEN, LAS REMESAS HAN PERMITIDO ALIVIAR CIERTO GRADO DE POBREZA, LA EVALUACIÓN DE SU IMPACTO EN EL ÁMBITO MACROECONÓMICO EN LOS

PAISES CON FUERTES INDICES DE POBREZA Y DESIGUALDAD, NO ESTA COMPLETAMENTE DEFINIDA.

POR ELLO SE CONSIDERA INDISPENSABLE QUE LOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PROPICIEN Y FORTALEZCAN EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS DEL TEMA DE GENERO

SEÑORA PRESIDENTA:

PARA CONCLUIR, EL SALVADOR REAFIRMA EL CONSENSO DE MEMOCO, EL CUAL EXPRESA LA VISION REGIONAL ACORDADA EN LA NOVENA CONFERENCIA DE LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUJER.

ASIMISMO, APOYA EL CONSENSO Y LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTRAS Y MECANISMOS DE LA MUJER DE CENTROAMERICA, EN EL CUAL SE ADOPTO UNA INICIATIVA SUBREGIONAL PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS CONFERENCIAS DE BEIJING Y EL CAIRO.\_\_\_\_\_

REITERAMOS QUE TODOS ESTOS AVANCES Y LOGROS, ASI COMO LOS QUE ALCANCEMOS EN ESTA CONFERENCIA, CONSTITUYEN MOTIVO DE ORGULLO. SIN EMBARGO, COMO REPRESENTATES DE GOBIERNO Y COMO MUJERES ESTAMOS CONSCIENTES DEL CAMINO TAN LARGO AUN POR RECORRER.

EN EL SALVADOR, DONDE LA MUJER HA SIDO LA ARTÍFICE POR EXCELENCIA DURANTE NUESTRO PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE PAZ, HA SURGIDO UNA NUEVA ESPERAZA AL ESUCHAR EL COMPROMISO POLÍTICO DEL PRESIDENTE ELIAS ANTONIO SACA, QUIEN AFIRMO AL ASUMIR SU MANDATO: "LAS MUJERES YA NO ESTARAN SOLAS".

MUCHAS GRACIAS